



Arnold W. Amthor  
Chief of Police

# City of Newburgh Police Department

55 Broadway Newburgh, NY 12550

(845) 561-3131 (Main)

(845) 561-9052 (Fax)

[www.cityofnewburgh-ny.gov](http://www.cityofnewburgh-ny.gov)



Joseph P. Donat  
City Manager

## ***Reforma Policial y Plan de Reinversión Colaborativa***

Conforme con el proceso iniciado en la Ciudad de Newburgh según los mandatos establecidos para la Ley Ejecutiva del Estado de Nueva York 203, el siguiente es nuestro plan de acción. El proceso de implementación ya ha comenzado, y continuara a lo largo de 2021 hasta que se hayan completado todos los aspectos de este plan.

### **ITEM #1- Aumentar el currículo anual de capacitación en servicio en todo el departamento para incluir lo siguiente**

- |                                   |                                    |
|-----------------------------------|------------------------------------|
| • RELACIONES COMUNITARIAS         | Mínimo de Cuatro (4) Horas Anuales |
| • PREJUICIO IMPLICITO             | Mínimo de Cuatro (4) Horas Anuales |
| • CONCIENCIA CULTURAL/ANTIRACISMO | Mínimo de Cuatro (4) Horas Anuales |
| • DESESCALACIÓN                   | Mínimo de Cuatro (4) Horas Anuales |

### **ITEM #2- Administración de Colección de Datos y Divulgación:**

El departamento de policía, a partir del 1 de enero de 2021 llevara a cabo una revisión anual de los siguientes:

- Todos los incidentes por los cuales se produzca cualquier evento de Uso-de-Fuerza/Respuesta a Resistencia, tipo(s) de fuerza utilizada y los resultados de las investigaciones complementarias.
- Todas las quejas civiles, tipo(s) de denuncias y sus hallazgos.
- Todas las Entrevistas/Detenciones realizadas de acuerdo con la ley Local “Derecho a Saber”, incluyendo la raza, el género y las ubicaciones de los contactos.

Estos datos serán compilados e incluidos en un Reporte Anual formal del Departamento de Policía.

### **ITEM #3-El Departamento de Policía Incrementara su Transparencia a la Comunidad que Sirve:**

- Todas las Ordenes Generales, Políticas y Procedimientos se incluirán en el sitio web de la policía.
- El sitio web de la policía será mejorado para ser más informativo.
- Estadísticas criminalísticas mensuales, reportes de actividad policial por turno y productividad serán agregadas.
- Una encuesta de opinión comunitaria será agregada.

- Un Formulario en línea de Queja Civil será agregada.

#### **ITEM #4-Equipo:**

- El departamento de policía examinará opciones adicionales menos letales que puedan existir y que no están desplegadas actualmente.
- El sistema existente de Cámaras Corporales (B.W.C.), de más de cinco años, será reemplazado por un nuevo sistema.

#### **ITEM #5-Revision de Ordenes Generales:**

Durante el proceso 203, el Comité examinó varias políticas, como resultado se realizaron varios cambios basados en algunas recomendaciones formuladas por los miembros del Comité. Durante nuestras reuniones se revisaron las siguientes Ordenes Generales del Departamento:

- Orden General #A-011 (Respuesta a la Resistencia)
  - Prohibir el uso de estrangulamientos
  - Colocar el uso de K-9 en el Continuo de la Fuerza
  - Añadir la sección "Deber de Intervenir"
- Orden General #O-005 (Detenciones vehiculares y de tráfico)
- Orden General #O-039 (Intervención de Crisis y Asistencia a los Enfermos Mentales )
- Orden General #T-002 (Formación en el Servicio)
  - Añadir formación adicional anual la cual esta mencionada previamente
- Orden General #A-021 (Órdenes Judiciales)
- Orden General #O-038 (Cámaras Corporales)
  - Actualizar el sistema existente
- Orden General #O-039 (Equipo de Intervención de Crisis)
- Orden General #A-015 (Disciplina en el Departamento)
  - Eliminar cualquier referencia a la Ley de NYS del Servicio Civil 50-A
- Orden General #A-014 (Asuntos Internos)
  - Crear nuevos formularios de quejas civiles en Inglés y Español
  - Enviar dos supervisores a la Formación de investigación de Asuntos Internos

#### **ITEM #6-Practicas Policiales:**

- El departamento de policía emitirá una carta a varias agencias externas solicitando participación en reuniones conjuntas, con el fin de discutir la utilización de los servicios de salud para ayudar con la policía en la respuesta y el manejo de las personas en crisis.

#### **ITEM #7-Operaciones Policiales:**

- El departamento de policía examinará su despliegue actual de agentes de patrulla uniformados por el "sistema de zona" actual, y considerará la posibilidad de volver a alinear el sistema para reflejar mejor la demografía actual de la ciudad.

- La Ciudad priorizará la re-ubicación de la sede actual de la policía a una nueva ubicación, mientras permanece en el centro de la Ciudad, dentro de 12-18 meses.

**ITEM #8- Proceso de Reclutamiento:**

- El departamento de policía está comprometido, y seguirá así, con la contratación de agentes de policía de minorías.
- En 2021 y más allá se alentará a los miembros de la comunidad a participar en el proceso de contratación de todos los nuevos oficiales de policía.

**ITEM #9-Community Meetings:**

- Las reuniones comunitarias se llevarán a cabo de forma rutinaria, al menos 1-2 veces al mes. Estas reuniones serán conducidas por Distrito Electoral, y supervisadas por el Jefe de Policía y un "contacto de distrito electoral" designado (Sargento) dentro del departamento. Las oportunidades para que todos entablen un diálogo honesto, abierto y transparente con los representantes de la policía se llevarán a cabo con regularidad. Además, cualquiera de las muchas organizaciones, incluyendo la N.A.A.C.P. y otras serán alentadas a asistir.

**ITEM #10- Unidad de Capellanía Policial**

- El departamento de policía organizará un grupo diverso de miembros del clero, igualmente equilibrados para reflejar la demografía actual de la Ciudad de Newburgh. Esta unidad trabajará con la policía y la comunidad con el fin de mejorar las relaciones, responder a incidentes críticos y servir para apoyar a los oficiales, las víctimas del crimen y las familias en tiempos de crisis.

**ITEM #11-"Poder de Citación" para la Junta de Revisión y Relaciones Policiales Comunitarias (PCRRB)**

- La Ciudad se compromete a una revisión legal exhaustiva y completa para aumentar la autoridad actual del PCRRB para tener poder de citación al investigar las denuncias contra miembros del departamento de policía.

**ITEM #12-"Esperanzas no Esposas"**

- El departamento de policía presentara este programa dentro de la Ciudad de Newburgh en un esfuerzo por proporcionar alternativas al arresto cuando se trate de personas que sufren adicción al abuso de sustancias. La Fraternidad Cristiana Ministerial de Newburgh también será un participante activo en esta colaboración.

**ITEM #13-Mejorar el Programa SNUG para incluir la Fraternidad Ministerial Cristiana como parte interesada**

- El departamento de policía y sus colaboradores SNUG han comenzado recientemente, y continuaran desarrollando un plan de acción para involucrar a las personas en riesgo de violencia armada, junto con la recién ingresada Fraternidad Ministerial Cristiana.